Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 13/2014

El Ministerio de Educación y Cultura, con RUC Nº 80005190-4,denominado "LA CONTRATANTE", representado para éste acto por la Sra. Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella Nº 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, autorizada a suscribir la presente Adenda por el artículo 2º de la Resolución Ministerial Nº 21.856 de fecha 29 de diciembre de 2014, por una parte, y por otra la firma "A y C Electrónica S.R.L.", con RUC Nº 80052619-8, denominada LA CONTRATISTA, domiciliado en la calle Blas Mayor Fleitas 1170 esq. 9 de Marzo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para éste acto por el Sr. Edgar Darío Amarilla Cardozo, con cédula de identidad civil Nº 658.424; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato Nº 13/2014, suscripto en el marco de la *LCO SBE Nº 16/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AULAS DE LA PRIMERA INFANCIA"*, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el contrato de referencia, ampliando la vigencia de la relación contractual desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el día 30 de junio de 2015, de conformidad a lo establecido por el artículo 1º de la Resolución Nº 21.856. ------

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato ut supra mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil catorce.----------

"A y C Electrónica S.R.L."
CONTRATISTA

Edgar Darío Amarilla C.
Socio Gerente
A y C Electrónica S.R.L.

MIRNA VERA NOTARIO
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas